



Secciones

**LA NACIÓN**  
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Interés Humano

## Honduras y Argentina en alerta máxima por aumento de femicidios

En el transcurso del año 2023, Honduras registró un total de 380 femicidios; en paralelo, Argentina reportó 322 muertes de mujeres durante el mismo período

Regalar

Escuchar

Por AFP

13 de enero 2024, 1:33 p.m.

Este viernes, Naciones Unidas instó a Honduras a tomar medidas ante la “grave situación de violencia” que afecta a las mujeres, con un alarmante registro de 380 asesinatos en el último año y al menos 11 en los primeros diez días de 2024.

Mientras que, Argentina experimentó un aumento en los femicidios durante 2023, con casi un asesinato diario que dejó a dos centenares de huérfanos, según las últimas estadísticas de la Defensoría del Pueblo de la Nación.

Para el caso de Honduras, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo un llamado a una “acción contundente del Estado” para asegurar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia, según indicó en un comunicado difundido por su delegación en Tegucigalpa.

La violencia en el país centroamericano tomó un giro impactante el domingo pasado con la desaparición de tres jóvenes en la isla caribeña de Roatán, cuyos cuerpos fueron encontrados posteriormente con heridas de bala dentro de un vehículo. Un ciudadano estadounidense que huyó a su país es considerado el principal sospechoso.

La agencia de la ONU expresó su “preocupación” por el aumento de los asesinatos de mujeres en 2023, alcanzando la cifra de 380, lo que representa un aumento del 24.2% en comparación con 2022. Además, resaltó que el sistema 911 recibió 78,214 denuncias de violencia contra mujeres entre enero y noviembre de 2023.

La situación se volvió aún más crítica en los primeros días de 2024, con al menos once mujeres asesinadas en este corto período, según informó la organización.



En los primeros diez días de 2024, al menos once mujeres fueron asesinadas en Honduras, resaltando la gravedad de la situación de violencia de género en el país. (Shutterstock)

El organismo de la ONU subrayó la necesidad urgente de implementar una estrategia integral del Estado para abordar la violencia de género, haciendo hincapié en la importancia de acelerar la aprobación de marcos legales destinados a fortalecer la protección de las mujeres, incluyendo la creación de casas de refugio. Además, instó a avanzar en la

investigación de casos emblemáticos de asesinatos de mujeres y ofreció su disposición para brindar asistencia técnica al gobierno hondureño en este sentido.

Aunque reconoció que, según el Ministerio de Seguridad, la tasa general de homicidios mostró una disminución del 17% en 2023 en comparación con 2022, bajando a 38 por cada 100,000 habitantes, Naciones Unidas destaca la necesidad de abordar específicamente la violencia de género, que sigue siendo un desafío crítico en el país.

## Argentina en la mira tras políticas de Javier Milei

En Argentina los datos que revelan 322 femicidios en 2023, surgen mientras el Congreso debate una polémica reforma a las leyes de género impulsada por el presidente ultraderechista Javier Milei, luego de eliminar del gobierno el Ministerio de Mujeres y Diversidad de Género.

El número de asesinatos de mujeres por razones de género es alarmante y supera incluso las cifras de 2020, año marcado por la pandemia de COVID-19, cuando se registraron 295 femicidios, según el organismo oficial.

“La violencia de género está en la agenda pública, en las mesas de las familias, pero las prácticas culturales siguen siendo machistas y patriarcales. El Estado debe invertir mucho más en la prevención, no retirarse”, señaló Fernanda Tarico, de *Shalom Bait* (Paz en el Hogar, en hebreo), a esta agencia.

Casi el 60% de las víctimas fueron asesinadas en su domicilio, en su trabajo o en viviendas compartidas con los femicidas. En tres de cada cuatro casos, había una relación preexistente entre la víctima y el victimario, precisó la Defensoría argentina.

El gobierno de Milei, que sostiene que “la violencia no tiene género”, incorporó en su proyecto de “Ley Omnibus” (una extensa ley de reformas en diversos temas) cambios en la llamada Ley Micaela, aprobada en 2019, que compromete al Estado a capacitar sobre cuestiones de género y violencia contra las mujeres a los funcionarios de todos los niveles de los tres poderes.



La reforma propuesta por Javier Milei afectaría la Ley Micaela, que compromete al Estado a capacitar sobre cuestiones de género y violencia contra las mujeres a los funcionarios de los tres poderes del gobierno. (EMILIANO LASALVIA/AFP)

La reforma de Milei propone capacitaciones sobre “violencia familiar” y limitarlas a los organismos con competencia en la cuestión.

La modificación es grave porque afecta el sentido de la ley, cuestionó públicamente la Fundación Micaela García, que lleva el nombre de una niña víctima de femicidio en 2017, cuyo caso aceleró el debate y la aprobación de la legislación vigente.

Según Tarico, la reforma que impulsa Milei “es fruto de la absoluta ignorancia, de la falta de reconocimiento del problema que supone que un juez, fuerzas de seguridad o personal del Estado hagan intervenciones irresponsables”.

El secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, Joaquín Torre, dijo en el Congreso que la Ley Micaela “es noble, pero no ha dado resultado. Tenemos más muertes que antes y hemos invertido millones”.

#### Reciba el boletín: **Buenas tardes Nación**

El resumen de noticias más completo del día, a las 5 p.m

**Suscribirse**

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

Argentina

Honduras

femicidio

violencia contra la mujer



Reciba noticias de Google News



### AFP

Es una agencia de noticias líder y global que brinda cobertura rápida, completa y verificada de la actualidad, así como de los temas que conforman nuestra vida cotidiana. Con una red incomparable de periodistas en 151 países, AFP es también líder mundial en verificación digital.



#### LE RECOMENDAMOS

Falleció querido actor de la película “Son como niños”



Presidentes exigen a Congreso de Guatemala entregar el poder a Bernardo Arévalo



Elecciones municipales: Conozca a los candidatos a alcalde de su cantón



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

ÚLTIMAS NOTICIAS

**'Apps' de entregas amplían alianzas con comercios y lanzan ofertas para activar pedidos**

 **EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES**

**Hamás anuncia la muerte de dos rehenes israelíes en un video**

**Nikki Haley y Ron DeSantis desafían a Donald Trump en Iowa: primera prueba del expresidente ante los votantes**

**Rodrigo Arias aboga por vía rápida para 5 proyectos de seguridad**

**Estadio de Liberia se prepara para celebrar los 200 años de la Anexión del Partido de Nicoya**

Publicidad



© 2024 Todos los derechos reservados

Se autoriza la reproducción de este contenido con autorización expresa y

**Sobre nosotros**

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

**Negocios**

- Todo Busco
- Parque Viva
- Tarifario
- Printea
- Fussio

**Términos y condiciones**

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

**Servicio al cliente**

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)